NOTA DCP N° 1045/2024

San Lorenzo, 17 de mayo de 2024

Señor
INDEX S.A.C.I.
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de la **Licitación para la ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2022. – ID Nº 404741,** a fin de remitir copia de la Resolución D. Nº 737/2024, por la cual se da por terminado el contrato suscripto en marco del proceso referido.

Cabe mencionar que el motivo de la terminación se realiza de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", a las disposiciones establecidas según la Resolución VAF Nº 09/24 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024 EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Resolución DCNP N° 5109/2023 POR LA CUAL SE REGULA LA UTILIZACION DEL REGISTRO DE TERMINACION DE CONTRATOS REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022" DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y las instrucciones indicadas según Circular DNCP N° 17/2024.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA Departamento de Contrataciones Públicas.
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/mr